ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONCIERTO SOCIAL SOCISANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Mediante videoconferencia y siendo las 12:30 horas del día 4 de noviembre de 2021 se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

Dª. Marta Cáceres Armendáriz
Subdiretora del Área de Drogodependencias e Inclusión

Dª. Carmen Sayago Muñoz
Jefa de Servicio de Ordenación Administrativa

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede al examen de la documentación aportada en respuesta a los requerimientos acordados en la sesión anterior.

LOTE 2 GRANADA: FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA

Se practicó el siguiente requerimiento conforme a lo recogido en el acta de la segunda sesión:

Es copia auténtica de documento electrónico

En el anexo IX-A aportado, no queda consignado el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato aunque sí el importe por plaza. Por tanto, deberá indicar cuál es el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato teniendo en cuenta el precio por plaza ofertado e indicado en el anexo IX-A presentado, así como el número de plazas del lote al que licita y el número de días de ejecución de la prestación (731 días).

La entidad aporta un nuevo anexo IX-A en comprometiéndose a la ejecución del contrato por importe de 168.130,00 € (IVA excluido). Esta corrección no supone modificación alguna de la oferta presentada. Se da por aclarado.

LOTE 2 GRANADA: FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA)

Se practicó el siguiente requerimiento conforme a lo recogido en el acta de la segunda sesión:

En el anexo IX-A aportado, no queda consignado el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato aunque sí el importe por plaza. Por tanto, deberá indicar cuál es el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato teniendo en cuenta el precio por plaza ofertado e indicado en el anexo IX-A presentado, así como el número de plazas del lote al que licita y el número de días de ejecución de la prestación (731 días).

La entidad aporta un nuevo anexo IX-A en comprometiéndose a la ejecución del contrato por importe de 155.337,50 € (IVA excluido). Esta corrección no supone modificación alguna de la oferta presentada. Se da por aclarado.

LOTE 3 HUELVA-COSTA (HUELVA): ASOCIACIÓN ARRABALES

Se practicó el siguiente requerimiento conforme a lo recogido en el acta de la segunda sesión:

En el anexo IX-A aportado, no queda consignado el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato aunque sí el importe por plaza. Por tanto, deberá indicar cuál es el importe total ofertado por el que la entidad se compromete a la ejecución del contrato teniendo en cuenta el precio por plaza ofertado e indicado en el anexo IX-A presentado, así como el número de plazas del lote al que licita y el número de días de ejecución de la prestación (731 días).

La entidad aporta un nuevo anexo IX-A en comprometiéndose a la ejecución del contrato por importe de 146.200,00 € (IVA excluido). Esta corrección no supone modificación alguna de la oferta presentada. Se da por aclarado.

Una vez corregido el error material, y como se adelantó en la sesión anterior, esta mesa de contratación aprecia que la oferta presentada por esta entidad está incursa en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos definidos en el anexo XI del PCAP, en particular, porque la puntuación obtenida en la oferta terapéutica (criterio 2 del anexo X, a saber 20 puntos pues la entidad oferta los cuatro programas), es igual o superior a 15 puntos y la oferta económica es inferior al presupuesto base de licitación en más de 10

Es copia auténtica de documento electrónico

unidades porcentuales. Por ello, esta mesa considera que han de solicitarse aclaraciones al respecto, antes de proceder a la baremación de este lote 3, con el siguiente tenor:

> De conformidad con los parámetros establecidos en el anexo XI del PCAP, su oferta, considerada en su conjunto, es anormalmente baja, en concreto, porque la puntuación obtenida en la oferta terapéutica (criterio 2 del anexo X, a saber 20 puntos pues se han ofertado los cuatro programas), es igual o superior a 15 puntos y la oferta económica es inferior al presupuesto base de licitación en más de 10 unidades porcentuales. Así pues, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP y el artículo 150 de la LCSP, se le requiere que explique y justifique las condiciones de su oferta dado el bajo nivel del precio y la mejora en su calidad ofertando los cuatro programas, pudiendo aportar toda aquella información y documentos que considere pertinentes a estos efectos.

A modo de recopilación, se recogen todas las ofertas económicas presentadas:

ENTIDAD	CIF	LOTES	OFERTA ECONÓMICA (EXCLUIDO IVA)	PRECIO POR PLAZA (46,13 €)
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL PROVINCIA SEVILLA. HOGAR MARILLAC LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	R1100329J	01 - 1 CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)	303.489,27	46,13
FUNDACIÓN CASAS DIOCESANAS DE ACOGIDA	G18362376	02 - 2 GRANADA	168.130,00	46,00
FUNDACION GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROYECTO HOMBRE GRANADA)	G18547091	02 - 2 GRANADA	155.337,50	42,50
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	03 - 3 HUELVA-COSTA (HUELVA)	160.820,00	44,00
ASOCIACIÓN ARRABALES	G21335625	03 - 3 HUELVA-COSTA (HUELVA)	146.200,00	40,00
CASA DE ACOGIDA TORREBLANCA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	R4100624H	04 - 4 SEVILLA	202.326,18	46,13

En relación al LOTE 2, donde hay concurrencia de ofertas, se acuerda aprobar su baremación en sesión posterior.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proponer para la adjudicación al órgano de contratación a las siguientes entidades licitadoras, habiendo sido su oferta la única presentada y admitida en para el caso de los lotes 1 y 4 y la oferta con mejor relación calidad-precio en el caso del lote 2, a fin de que se proceda a requerir la documentación previa a la adjudicación:

ENTIDAD	CIF	LOTES
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE PAUL PROVINCIA SEVILLA. HOGAR MARILLAC LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	R1100329J	01 - 1 CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ)

Es copia auténtica de documento electrónico

CASA DE ACOGIDA TORREBLANCA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	R4100624H	04 - 4 SEVILLA

SEGUNDO.- Proceder a la práctica de requerimientos de justificación de presentación de la oferta presentada en los términos recogidos en la presente acta, en virtud de lo estipulado en los artículos 149 de la LCSP y la claúsula 10.5 del PCAP, a la entidad ASOCIACIÓN ARRABALES, otorgando un plazo para su presentación de cinco días hábiles conforme a lo indicado en el artículo 17.2 del Decreto 41/2018.

Y siendo las 13:15 h del día 4 de noviembre de 2021 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP8E8PA88LVGKH66629DLURHX54. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	10/11/2021
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP8E8PA88LVGKH66629DLURHX54	PÁGINA	4/4